

41127



= Con anexo =

DEPENDENCIA. **SECRETARIA GENERAL**NÚM. OFICIO. **071/2026**ASUNTO. **EL QUE SE INDICA.**

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

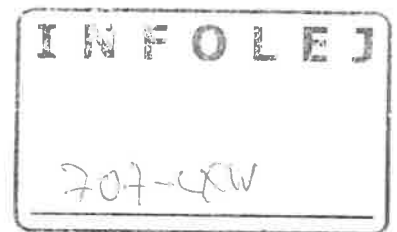
Por este conducto reciba un atento saludo, de igual forma tengo a bien a adjuntar al presente la certificación número 0268/2026, correspondiente al Cuarto Punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno del de Ayuntamiento Constitucional de Chapala, Jalisco, celebrada el 03 tres de Septiembre del año 2026 dos mil veintiséis; en donde se aprueba la minuta de proyecto de decreto número 30219/LXIV/26, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano la atención brindada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E**"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"****"HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN"**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS**2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"****Chapala, Jalisco, a 20 de Julio de 2025.**

LIC. RUBÉN SALCEDO DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHAPALA, JALISCO
 2024 - 2027



C.c.p. C. Oswaldo Ramos Lopez – Director General de Desarrollo Municipal – Gobierno del Estado de Jalisco
 C.c.p. Archivo.
 RSD/crt*.

#HACEMOSQUE LAS COSAS SUCEDAN



0268/2026

CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe en mi carácter de Secretario General, **Lic. Rubén Salcedo Díaz**, del Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Administración 2024-2027**, en función del ejercicio de las facultades conferidas en mí, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal: -----

C E R T I F I C O:

Que siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos del día **03 tres de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis** en la ciudad de Chapala, Jalisco se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** número **0024** veinticuatro, en la cual se sometió el siguiente punto de acuerdo: -----

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE **DECRETO** NÚMERO **30219/LXIV/26**, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

En el desahogo del punto antes mencionado, se sometió a votación el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - SE APRUEBA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30219/LXIV/26, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

Siendo el sentido de la votación el siguiente: -----

No	Nombre	Cargo	Aprobación
1	L.C.P. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel	Presidente Municipal	Aprobado
2	L.E.P. María Eugenia Ochoa Real	Regidora	Aprobado
3	C. José Manuel Gutiérrez Gálvez	Regidor	Aprobado
4	Q.F.B. Lilia Alvarado Macías	Síndica	Aprobado

#HACEMOSQUE LAS COSAS SUCEDAN



0268/2026

CERTIFICACIÓN

5	C. Raúl de la Torre Padilla	Regidor	Aprobado
6	Lic. Andrea Patricia Márquez Pineda	Regidora	Aprobado
7	Ing. Guillermo Heredia Márquez	Regidor	Aprobado
8	Lic. Goreti Elizabeth González Sánchez	Regidora	Aprobado
9	C. J. Jesús Álvarez Razo	Regidor	Aprobado
10	C. Juan de Dios García Velasco	Regidor	Aprobado
11	Ing. Brisa Jasmín Medina Flores	Regidora	Aprobado
12	Lic. Celso Nava Aldana	Regidor	Aprobado
13	L.C.P. Karla Montserrat García García	Regidora	Aprobado
14	Lic. Yazmín Alejandra Ángel Orozco	Regidora	Aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

ATENTAMENTE:

"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"

Chapala, Jal., a 7 siete de septiembre 2026



LIC. RUBÉN SALCEDO DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA, JALISCO.

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

C.P. ARCHICO
RSD/gsr

#HACEMOSQUE LAS COSAS SUCEDAN